

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Distrito Norte

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejala del Ayuntamiento de Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

La Calle Profesor Tierno Galván en el Distrito norte, presenta enormes dificultades en cuestiones de accesibilidad, desniveles y falta de acceso a cruces y paso de peatones. Esta zona tiene delimitado incluso y anunciado como "Camino escolar seguro".

Al mismo tiempo en esa Calle existen unas antiguas pistas totalmente abandonadas y a falta de instalaciones para el desarrollo de actividades deportivas tal y como se observa en la fotografía adjunta



Código Seguro De Verificación	8RClR/Qncosc5Qa1T7dOpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	02/03/2023 21:01:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8RClR/Qncosc5Qa1T7dOpg==		



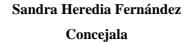


Por todo ello, la Concejal Sandra Heredia Fernández formula las siguientes,

PREGUNTAS

- ¿Conoce el equipo de Gobierno las enormes carencias en cuestión de accesibilidad de la Calle Profesor Tierno Galván?
- ¿Cree el Equipo de Gobierno que la citada Calle se puede denominar Camino escolar seguro?
- ¿Tiene previsto remodelar y acondicionar las pistas deportivas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma



Código Seguro De Verificación	8RClR/Qncosc5Qa1T7dOpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	02/03/2023 21:01:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8RClR/Qncosc5QalT7d0pg==		

